



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO

1. Datos

Materia: DERECHO CIVIL CONTRATOS
Código: CJU0028
Paralelo: B, C
Periodo : Marzo-2021 a Julio-2021
Profesor: MORALES ALVAREZ JORGE ENRIQUE
Correo electrónico: jorgemorales@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:

Código: CJU0125 Materia: TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

Nivel: 8

Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo: | | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 5 | | | | 5 |

2. Descripción y objetivos de la materia

Esta materia introduce y familiariza al alumno con las normas generales de la contratación, desarrollando conocimientos teóricos y prácticos sobre sus principios generales y de los contratos en particular; así, en este período de estudio se debe consolidar los conocimientos relacionados con la teoría general del negocio jurídico, adentrarse en los aspectos relacionados con las obligaciones y una experticia en los principios generales de los contratos y de la regulación de sus especies en particular.

En este ciclo se estudiará los efectos de las obligaciones y de los contratos, la extinción de las obligaciones, la prueba de las obligaciones, los fundamentos de la contratación civil, los principios generales y reglas específicas aplicables a los contratos; la autonomía de la voluntad; y, los contratos civiles en especial.

El Libro IV del Código Civil contiene principios y reglas, fundamentales, que regulan los actos y contratos privados, útiles tanto en materia civil como mercantil, y, además, contiene la regulación de los principales contratos civiles.

A pesar de la actual complejidad de las relaciones sociales y económicas, los principios, instituciones y contratos que se estudiarán en este ciclo no han perdido vigencia; así, enfrentamos el reto de dar solución a los actuales problemas jurídicos, desde la tradición del Código Civil. Consecuentemente, el Libro IV del Código Civil nos proporciona las reglas que ayudarán a solucionar buena parte de los problemas jurídicos que se suscitan en las relaciones patrimoniales de particulares.

Así, por su naturaleza, el estudio de la materia que nos ocupa, contribuirá a desarrollar en los alumnos el conocimiento y criterio jurídico necesario para enfrentar y solucionar los problemas que se le presentarán al futuro abogado en el ejercicio de su profesión.

El estudio del Derecho Civil Contratos se vincula con el estudio de la Teoría General de las Obligaciones, con la Teoría del Negocio Jurídico, el Derecho Mercantil General, la Propiedad Intelectual, Derecho Societario y Mercado de Valores.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

| | |
|-----------|--|
| 1. | ASPECTOS INTRODUCTORIOS |
| 1.1. | Consideraciones generales acerca del contenido del Libro IV. (1 horas) |
| 1.2. | Las Obligaciones: Reseña (3 horas) |
| 1.2.1. | Concepto, estructura, caracteres, relación con los derechos personales y reales. (2 horas) |
| 1.2.2. | Las fuentes de las obligaciones: El Contrato como fuente (1 horas) |
| 2. | LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES |
| 2.1. | Planteamiento de los efectos de las obligaciones en general y de los contratos en particular (1 horas) |
| 2.2. | Los efectos de los contratos: entre las partes; sucesores; respecto a terceros (1 horas) |
| 2.3. | Primer efecto de los contratos: el principio de la ley del contrato (1 horas) |
| 2.4. | Segundo efecto de los contratos: el principio de buena fe contractual (1 horas) |
| 2.5. | Tercer efecto de los contratos: la responsabilidad contractual (1 horas) |
| 2.6. | La culpa contractual (1 horas) |
| 2.6.1. | La culpa contractual y la culpa delictual: conceptos y diferencia (1 horas) |
| 2.6.2. | La prueba de la culpa (1 horas) |
| 2.6.3. | Fuerza mayor y caso fortuito (1 horas) |
| 2.7. | La promesa de celebrar un contrato (1 horas) |
| 2.7.1. | Oferta de celebrar un contrato y promesa de celebrarlo (1 horas) |
| 2.7.2. | Requisitos y Efectos (1 horas) |
| 2.8. | Los efectos de las obligaciones (1 horas) |
| 2.8.1. | Efectos en las obligaciones de dar, hacer y no hacer (1 horas) |
| 2.9. | La ejecución forzada (1 horas) |
| 2.9.1. | Concepto y fundamentos (1 horas) |
| 2.9.2. | La ejecución forzada en las obligaciones de dar, hacer y no hacer (1 horas) |
| 2.10. | La Indemnización de Perjuicios (1 horas) |
| 2.10.1. | Planteamiento, aspectos que comprende y la prueba (1 horas) |
| 2.10.2. | La mora: Concepto, casos y efectos (1 horas) |
| 2.10.3. | Los derechos auxiliares del acreedor (1 horas) |
| 2.11. | Análisis de sentencias (1 horas) |
| 3. | EL DAÑO MORAL |
| 3.1. | Noción y formas (1 horas) |
| 3.2. | Indeminización y prueba (1 horas) |
| 3.3. | Análisis de sentencia (1 horas) |
| 4. | LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES |
| 4.1. | La Resiliación (1 horas) |
| 4.2. | El Pago Efectivo (2 horas) |
| 4.3. | La Novación (1 horas) |
| 4.4. | La Remisión (1 horas) |
| 4.5. | La Compensación (1 horas) |
| 4.6. | La Confusión (1 horas) |
| 4.7. | La pérdida de la cosa que se debe (1 horas) |
| 4.8. | Nulidad y rescisión (1 horas) |
| 4.9. | Por evento de la condición resolutoria (1 horas) |
| 5. | LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES |
| 5.1. | Concepto y objeto de la prueba (1 horas) |
| 5.2. | Aspectos sustantivos y adjetivos de la prueba (1 horas) |
| 5.3. | Distintos de medios de prueba (1 horas) |
| 6. | LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS |
| 6.1. | Reglas de interpretación (2 horas) |

| | |
|-----------|------------------------------------|
| 6.2. | Análisis de sentencia (1 horas) |
| 7. | LOS CONTRATOS CIVILES |
| 7.1. | Compraventa (10 horas) |
| 7.2. | La permuta (1 horas) |
| 7.3. | La cesión de derechos (4 horas) |
| 7.4. | El arrendamiento (2 horas) |
| 7.5. | El contrato de sociedad (1 horas) |
| 7.6. | El mandato (2 horas) |
| 7.7. | El comodato (2 horas) |
| 7.8. | El mutuo (2 horas) |
| 7.9. | El depósito (1 horas) |
| 7.10. | Los contratos aleatoreos (1 horas) |
| 7.11. | La fianza (2 horas) |
| 7.12. | La prenda (1 horas) |
| 7.13. | La hipoteca (1 horas) |
| 7.14. | La anticresis (1 horas) |
| 7.15. | La transacción (1 horas) |

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.

-Entender y aplicar correctamente los principios y normas generales del Código Civil en relación con los contratos y obligaciones.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones

ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Realizar análisis eficientes de problemas jurídicos planteados.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones

ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.

-Definir los derechos constitucionales y su alcance, en su vinculación con los principios y normas consagradas en el Código Civil, como son la autonomía de la voluntad, la libertad de contratación, la libertad de expresión, la libertad de asociación, etc.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones

ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.

-Determinar las posibles reformas legales que puedan ser necesarias para el desarrollo del derecho en materia de obligaciones y contratos civiles en el Ecuador.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones

ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

-Conocer los principios y normas sobre obligaciones en general y contratos en particular existentes en el Código Civil, estudiadas desde el desarrollo histórico del derecho y en concordancia con el derecho comparado.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones

Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|--------------------|--|--|--------------------------|--------------|-----------------------------------|
| Evaluación escrita | Evaluaciones escritas a lo largo del ciclo | ASPECTOS INTRODUCTORIOS, EL DAÑO MORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES, LOS CONTRATOS CIVILES, LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES, LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES | APORTE DESEMPEÑO | 10 | Semana: 15 (21/06/21 al 26/06/21) |
| Investigaciones | Investigación final | ASPECTOS INTRODUCTORIOS, EL DAÑO MORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES, LOS | EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO | 10 | Semana: 49 (al) |

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|--------------------|---------------------|--|-------------------------|--------------|-------------------|
| | | CONTRATOS CIVILES, LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES, LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES | | | |
| Evaluación escrita | Examen escrito | ASPECTOS INTRODUCTORIOS, EL DAÑO MORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES, LOS CONTRATOS CIVILES, LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES, LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES | EXAMEN FINAL SINCRÓNICO | 10 | Semana: 49 (al) |
| Investigaciones | Investigación final | ASPECTOS INTRODUCTORIOS, EL DAÑO MORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES, LOS CONTRATOS CIVILES, LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES, LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES | SUPLETORIO ASINCRÓNICO | 10 | Semana: 49 (al) |
| Evaluación escrita | Examen escrito | ASPECTOS INTRODUCTORIOS, EL DAÑO MORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES, LOS CONTRATOS CIVILES, LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES, LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES | SUPLETORIO SINCRÓNICO | 10 | Semana: 49 (al) |

Metodología

Las clases serán dictadas dentro de los horarios establecidos por las autoridades de la facultad y las mismas consistirán en explicaciones verbales que realizaremos acerca de un tema concreto que al inicio de la misma será indicado, siempre en apego estricto al contenido o programa de la materia antes señalado. Durante el desarrollo de la clase los estudiantes podrán realizar las interrupciones que crean necesarias y consultar cualquier inquietud que tengan respecto al tema que se estuviere tratando.

Ocasionalmente solicitaremos a los estudiantes la preparación y exposición de un asunto concreto en clases, con el fin de que los mismos vayan desarrollando y/o fortaleciendo una de las habilidades importantes que requerirán para un adecuado ejercicio de la profesión, la oralidad. Concluidas estas intervenciones, de ser necesario, profundizaremos en el tema o realizaremos las aclaraciones o precisiones que correspondan. Los demás estudiantes podrán también plantear al (la) compañero (a) expositor (a), con total libertad, cualquier inquietud. El análisis de cuestiones prácticas lo realizaremos a través de la constante presentación de asuntos que han sido ventilados en los diferentes juzgados de lo civil de nuestra ciudad y de las resoluciones emitidas tanto por la Corte Superior (hoy provincial) de Justicia de Cuenca como por la Corte Suprema (hoy Nacional) de Justicia del Ecuador, así como también de aquellos contratos que han sido debidamente celebrados por terceros. Siempre trataremos de conseguir despertar intereses en las explicaciones y promoveremos el diálogo y discusión entre todos los estudiantes, con la intención de arribar, entre todos, a conclusiones académicas enriquecedoras.

Criterios de Evaluación

Las tres pruebas escritas antes indicadas se tomarán únicamente en relación a aquellos contenidos que hayan sido explicados (revisados) y comentados críticamente en clases y consistirán en interrogantes vinculadas con la parte teórica y práctica de la materia.

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|-----------------------------|-----------------------------|--|------|------|
| CLARO SOLAR, LUIS | Editorial Jurídica de Chile | Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado | 2013 | |
| Coello, Hernán | Universidad del Azuay | Teoría del Negocio Jurídico | 1992 | |
| Ravinovich-Berkman, Ricardo | Editorial Astrea | Derecho Romano | 2001 | |
| Bonnetcase, Julián | Oxford | Tratado elemental de derecho civil | 2002 | |

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|---|------------------------------------|---|------|------|
| Varios autores / Selección, traducción y notas de Leysser L. León | Editorial Ara Ediciones | Estudios sobre el Contrato en General | 2004 | |
| Larrea Holguín, Juan | Fundación Ecuatoriana Andrés Bello | Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana | 2005 | |
| Larrea Holguín, Juan | Fundación Ecuatoriana Andrés Bello | Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana | 2005 | |
| Varios autores / Selección, traducción y notas de Leysser L. León | Editorial Ara Ediciones | Estudios sobre el Contrato en General | 2004 | |
| Ospina Fernández, Guillermo | Temis S.A. | Teoría General del Contrato y del Negocio Jurídico | 2005 | |
| Morales Alvarez, Jorge | Universidad de Cuenca | Teoría General de las Obligaciones | 1995 | |
| Alessandri Besa, Arturo, | Ediar Editores Ltda. | La Nulidad y la Rescisión en el Derecho Civil Chileno | 2000 | |

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 01/03/2021

Estado: Aprobado